

DECRETO 2538 DE 1990

(octubre 25)

por el cual se crea un cargo y se hace un nombramiento en el Servicio Exterior de la República.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de las facultades que le confieren los numerales 20 y 21 del artículo 120 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1. A partir del 1. de noviembre de 1990, créase en la Embajada de Colombia ante el Gobierno de Gran Bretaña, un (1) cargo de Auxiliar Administrativo 6 PA, con una asignación básica mensual de novecientos veinticinco dólares con 08/100 (US\$ 925.08).

Artículo 2. Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente Decreto, se pagarán con cargo al presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Artículo 3. Nómbrase al señor Jorge Enrique Sandoval Ramírez, Auxiliar Administrativo 6 PA en la Embajada de Colombia ante el Gobierno de Gran Bretaña, cargo creado mediante el artículo 1 del presente Decreto.

Artículo 4 Este Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. E., a 25 de octubre de 1990.

CESAR GAVIRIA TRUJILLO

El Ministro de Relaciones Exteriores,

Luis Fernando Jaramillo Correa.

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Rudolf Homme Rodríguez.